

Crónica del mes

(Junio-julio)

El proceso político salvadoreño durante el bimestre de junio-julio estuvo claramente sobredeterminado por los avatares del diálogo-negociación entre el gobierno y el FMLN. En el contexto de esta preocupación central, el informe insulso sobre su primer año de gestión, que el presidente Cristiani presentó el 1 de junio a la asamblea legislativa, pasó virtualmente desapercibido. Las evaluaciones de otras fuerzas sociales y políticas sobre el primer año de ARENA fueron rechazadas en bloque por Cristiani. Entre ellas destacaron los comentarios de Monseñor Rivera, quien opinó que el discurso de Cristiani "estaba hecho para defender su sistema de mercado" y "no parece ir al fondo de los problemas y, por lo mismo, propone soluciones a medias". "Quizá —añadió el arzobispo— aquí está una de las mayores debilidades de la actual administración: el no reconocer abiertamente que la comunidad salvadoreña vive mayoritariamente sumida en la miseria".

El discurso pronunciado por el presidente el 1 de junio fue claramente de inferior factura al de un año atrás, si bien, en la línea pragmática de aquél. Cristiani insistió nuevamente en que la guerra en El Salvador "ya no tiene futuro", constatación a la cual el Ministro de Defensa, general Rafael Humberto Larios, manifestó su pleno respaldo ese mismo día: "entendemos claramente que no hay posibilidades de alcanzar la paz por la vía militar, por lo que como institución estamos dispuestos a dar total apoyo a esa participación po-

lítica para lograr lo que todos los salvadoreños anhelamos, que es la paz".

La cuestión del diálogo fue también un eje importante del discurso ideológico que Cristiani manejó durante la visita oficial de tres días que efectuó a México a partir del 7 de junio. Ese día, al ser recibido por el presidente Salinas de Gortari, Cristiani calificó de "promisorias" las perspectivas de paz en El Salvador y aseguró que el proceso de diálogo-negociación con el FMLN "ha entrado en su etapa final para encontrar la paz". A la vez, reiteró la "genuina voluntad política" de su gobierno para lograr que, antes del 1 de junio de 1991, "la paz sea una realidad para el pueblo salvadoreño". El 9 de junio, señaló que había buenas posibilidades de concertar el cese de fuego antes del 15 de septiembre de 1990, y que esta fecha podría marcar el inicio de la desmovilización del FMLN, el cual tendría, a partir de ella, entre dos y seis meses para convertirse en partido e incorporarse a la vida política como "fuerza desarmada". Una semana después, en Antigua Guatemala, donde asistió a la octava cumbre de mandatarios centroamericanos, afirmó: "creemos haber logrado un proceso de diálogo irreversible, mejor estructurado, que nos permitirá buscar la paz, y que una vez terminado el conflicto, se pueda llegar a una disminución de las fuerzas armadas". El 18 de junio, al término de la cumbre, Cristiani recibió el informe de las investigaciones desarrolladas por el gobierno guatemalteco sobre el asesinato de Héctor Oqueli. El mandatario indicó que entregaría el

informe a la Fiscalía General para que prosiguiera las investigaciones, aun cuando "en el documento no hay pruebas contra ningún salvadoreño".

Mientras tanto, el mediador de la ONU en el proceso de diálogo, Alvaro de Soto, prosiguió sus gestiones de intermediación entre ambas partes. El 11 de junio, De Soto llegó a San Salvador para arreglar los detalles de la próxima ronda de conversaciones. Esa misma noche se entrevistó en privado con Cristiani. En los días subsiguientes, se reunió con dirigentes políticos y sectores eclesiásticos, laborales y empresariales. El 14 partió para México, sin ofrecer la conferencia de prensa que había prometido previamente, y sin revelar el lugar y la fecha exacta de la siguiente ronda de diálogo. Con todo, la oficina de la ONU en México anunció, ese mismo día, que las pláticas se realizarían en México mismo a partir del 19 de junio.

La atmósfera política era bastante tensa. La víspera del encuentro, incluso, el FMLN difundió un comunicado en el cual acusó al gobierno de Cristiani de falta de voluntad real para negociar, y de haber intentado manipular en contra suya la cumbre de Antigua Guatemala y la asamblea general de la OEA realizada en Asunción. Aun así, las pláticas se iniciaron en la fecha prevista, en el balneario de Oaxtepec. El comandante Shafick Handal declaró que el FMLN acudía "dispuesto a negociar", pero exigía la desmilitarización del país como una condición "primordial para alcanzar la paz". Entre los puntos específicos de su propuesta de depuración de la Fuerza Armada, trascendió que la insurgencia demandaba la purga de unos 200 mandos del ejército, esto es, aproximadamente el 10 por ciento de la oficialidad, desde subtenientes a coroneles, para quebrar efectivamente la estructura de impunidad de los militares.

La comisión gubernamental desvirtuó la efectividad de la demanda afirmando el carácter genérico de la impunidad. El 20 de junio, el poeta David Escobar Galindo afirmó que ésta era un "mal endémico" que "concieme a todos los sectores", pues "todos han cometido crímenes", e instó a no convertir el diálogo en un "tribunal punitivo" para "hechos pasados" (Cable de EFE, fechado en Oaxtepec, el 20 de junio). Por su parte, el Mi-

nistro de Justicia y portavoz de la comisión, Dr. Oscar Santamaria, enfatizó que "el ejército no puede desaparecer por una negociación política, sino que para su transformación se requieren reformas constitucionales", y exigió la desmovilización recíproca del FMLN. Vista la incondicionalidad de los delegados gubernamentales para defender los intereses castrenses, la Fuerza Armada, a su vez, manifestó su respaldo a las gestiones de diálogo de Cristiani. El 20 de junio, el ejército emitió un comunicado en el cual manifestaba que "la Fuerza Armada, como componente importante del gobierno, está dispuesta a respaldar en todo sentido la posición que adopte la administración del presidente Cristiani, porque sabe que el objetivo principal es la paz". La institución también se mostraba "dispuesta a reducir el número de efectivos militares, una vez que el FMLN adopte una actitud semejante y se aparte de la lucha estéril que libra desde hace diez años, y se incorpore definitivamente a la vida democrática y actividad productiva de nuestro país". Por su parte, el representante castrense en la comisión gubernamental, coronel Mauricio Vargas, declaró que "el ejército está dispuesto a negociar todos los temas necesarios y a llegar a acuerdos que sustenten la paz en El Salvador", e incluso aseguró que "desafiaré a todo aquél que se oponga al proceso de pacificación, incluidos ciertos sectores militares", pero, a la vez, subrayó que la Fuerza Armada no admitiría una solución "a la argentina" ni aceptaría el "revanchismo" del FMLN (Cable de EFE, fechado en Oaxtepec, el 22 de junio).

Ya para la mañana del día 21, las pláticas evidenciaban claros síntomas de agotamiento, lo cual obligó a Alvaro de Soto a intervenir más activamente. El ministro Santamaría reiteró que el tema de la depuración del ejército no estaba excluido de la negociación, pero "ahora no es el momento". El comandante Fermán Cienfuegos le replicó que en todo el proceso "el tema estelar siempre será el de las Fuerzas Armadas", y subrayó que "mientras esté intacto el aparato represivo de la dictadura militar, no puede avanzar la negociación". Finalmente, gracias a los oficios moderadores de Alvaro de Soto, pudo llegarse a una solución de compromiso el 25 de junio. Ese día, en conferencia de prensa, De Soto informó

primera vez, desde 1980, que se discuten temas sustantivos: el tema de la Fuerza Armada y los derechos humanos, para buscar por la vía del entendimiento la solución del conflicto armado”, si bien lamentó que “el FMLN continúe insistiendo en la violencia, actitud que es inconsistente con los esfuerzos para buscar un entendimiento”. En cambio, el Dr. Santamaría admitió que “hubo total responsabilidad y receptividad de los planteamientos del gobierno por parte del FMLN” (Cable de ACAN EFE, fechado en San Salvador, el 27 junio).

Al igual que en las reuniones anteriores de diálogo, el encuentro de México, lejos de propiciar la distensión de la atmósfera político-militar, pareció potenciar una relativa intensificación de la actividad bélica y de la confrontación verbal. El FMLN, en particular, empezó a amenazar insistentemente con lanzar una nueva ofensiva militar de envergadura si el gobierno y la Fuerza Armada no flexibilizaban su posición frente a la negociación.

Según el balance de junio del COPREFA, en este mes se desarrollaron acciones ofensivas y combates de encuentro en diez departamentos. Chalatenango fue el escenario de mayor actividad, con trece combates de encuentro y cinco ataques guerrilleros; seguido de Usulután, donde ocurrieron cinco acciones ofensivas del FMLN y un combate de encuentro. Más acciones armadas ocurrieron en Morazán, San Miguel, San Vicente, Cuscatlán, Cabañas, Santa Ana, La Libertad y San Salvador. De acuerdo al COPREFA, estas acciones arrojaron un saldo de 37 muertos, incluidos 3 oficiales, y 86 heridos en las filas castrenses, mientras que el FMLN habría sufrido 119 bajas mortales y 53 heridos. En cambio, según el balance radio Venceremos, durante el mes, el FMLN causó al ejército 582 bajas, entre muertos y heridos.

El FMLN mantuvo también una intensa actividad de sabotaje, sobre todo contra la infraestructura eléctrica. Durante el mes, destruyó por lo menos 49 postes y 10 torres del tendido eléctrico. En este rubro, la acción más relevante fue el ataque del 15 de junio contra la subestación eléctrica de *El Jacatal*, en San Miguel, donde

atacó posiciones de avanzada de la Tercera Brigada de Infantería, además de las que custodiaban la subestación. En el ataque, las unidades guerrilleras destruyeron, con fuego de morteros, un transformador de 75 megawatts y dos más de 75 y 56 kilowatts.

A nivel urbano, el FMLN intensificó sus ataques contra el personal del ejército. El 4 de junio, los comandos “Modesto Ramírez” atacaron con armas automáticas al teniente Edgar Rivera Barrera, de alta en el Estado Mayor Presidencial, cuando hacía alto en la intersección de la calle San Francisco Sur y calle a Huizúcar. El teniente, herido de ambas piernas, fue trasladado al Hospital Militar. Horas después, a través de una llamada telefónica al *Diario El Mundo*, un vocero de los comandos explicó que el ataque constituía “una acción enmarcada dentro de la operación nacional del FMLN y para reivindicar los nombres de sus compañeros César y Carmen, caídos en la lucha”. En la misma semana, presuntos comandos urbanos dieron muerte a balazos al sargento José R. López Avilés, cuando se conducía por una vía periférica de San Salvador.

Semanas después, en la noche del 27 de junio, el presidente de la asamblea legislativa, Ricardo Alvarenga Valdivieso, fue objeto de dos atentados sucesivos con fuego de fusilería y granadas, en el trayecto de la asamblea hacia su residencia. Salió ileso de ambos, aunque sensiblemente contrariado. En una conferencia de prensa, ofrecida inmediatamente después de los hechos, en la residencia presidencial, donde buscó refugio, Alvarenga acusó de ambas emboscadas al FMLN y advirtió que “desde este momento mi vida queda bajo responsabilidad de (Mario) Aguiñada Carranza” (secretario general de la UDN), porque éste lo había acusado previamente de oponerse a la solución política del conflicto.

Tales acusaciones fueron calificadas de irresponsables por varios sectores políticos, entre ellos por el dirigente del partido Demócrata Cristiano, Gerardo Le Chevalier, quien manifestó que “no podemos descartar que se trate de un atentado de origen interno”. “Nos gustaría —añadió Le Chevalier— que si el Lic. Alvarenga Valdivieso tiene información de que fue el FMLN, que nos

convenza con la evidencia, porque en otras ocasiones nos ha manifestado que se andaba escondiendo por problemas internos en su partido". Por lo demás, la acusación fue rechazada también por los comandos "Modesto Ramírez", quienes, en cambio, reconocieron haber atacado, en la mañana del 28 de junio, a unos efectivos de la Policía Nacional en las cercanías de la sede del Movimiento Nacional Revolucionario.

En el ínterin entre el encuentro de Oaxtepec y la siguiente ronda de pláticas, ambas partes hicieron diversas gestiones para reforzar políticamente sus respectivas posiciones, nacional e internacionalmente.

El 14 de junio, los miembros de la comisión político-diplomática del FMLN, Miguel Sáenz y Mario López, se entrevistaron con el mandatario hondureño, Rafael Callejas. El 4 de julio, con ocasión del aniversario de la independencia norteamericana, el FMLN emitió un comunicado en el cual se manifestaba dispuesto a pactar un cese del fuego si el gobierno de Bush cortaba totalmente la ayuda militar al gobierno salvadoreño. "El gobierno y el Congreso de Estados Unidos —afirmaba el comunicado— tienen la enorme responsabilidad de facilitar o bloquear el avance del proceso de negociación de la paz en El Salvador, para lo cual es condición indispensable la desmilitarización y el fin de la impunidad militar". Algunos días después, una delegación del FMLN se reunió en New York con funcionarios soviéticos en su calidad de miembros del Consejo de Seguridad de la ONU, para exponerles su perspectiva sobre el proceso de negociación con el gobierno salvadoreño. Los delegados revolucionarios también trataron el mismo tema con diplomáticos ingleses y franceses.

En lo que respecta a los contactos con las fuerzas internas, los días 4 y 5 de julio, una delegación del FMLN se reunió en México con representantes del Comité Permanente del Debate Nacional, para informarles sobre las conversaciones sostenidas con el gobierno en Oaxtepec. El 12 de julio, dicho comité se reunió con representantes de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) "con el fin de contribuir a la búsqueda de un consenso nacional para que se

produzcan acuerdos afines hacia la pacificación", según explicó un miembro del mismo comité. El 16 y 17 de julio, otra vez en México, la comisión interpartidaria tuvo un nuevo encuentro con delegados del FMLN.

Por su parte, el gobierno salvadoreño tampoco descuidó esfuerzos para ganar terreno y consolidar posiciones en el frente diplomático. El 11 de junio, Cristiani informó que, durante su visita a México, había solicitado al presidente Salinas de Gortari que interpusiera sus buenos oficios ante La Habana, dado que la actitud del gobierno cubano era "vital, puesto que ha sido uno de los promotores de la violencia en El Salvador y debemos buscar que cese ese apoyo". Según Cristiani, Salinas se mostró "dispuesto a tener esta comunicación con el fin de buscar que Cuba coadyuve al proceso de paz en El Salvador" (Cable de ACAN EFE, fechado en San Salvador, el 11 de junio). Un mes más tarde, siguiendo instrucciones directas de Cristiani, los titulares de la cancillería, Jose Manuel Pacas Castro y Ricardo Valdivieso, se entrevistaron en Washington con Yuri Pavlov, encargado de los asuntos para América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS, para "plantearle la política del gobierno de El Salvador para lograr la pacificación del país a través de soluciones pacíficas y democráticas". Según el gobierno salvadoreño, Pavlov se mostró muy anuente a apoyar tal proceso. El 29 de junio, se reanudaron oficialmente las relaciones diplomáticas entre El Salvador y Nicaragua. Ese día, el canciller Pacas Castro juramentó a Jorge Velado como embajador de El Salvador ante el gobierno de Nicaragua, y recibió las cartas credenciales de Luis Cardenal como embajador nicaragüense.

Mientras tanto, a nivel interno, la atmósfera política continuó tensionándose. El 9 de julio, los comandos urbanos "Modesto Ramírez" ultimaron a balazos al mayor Carlos Alfonso Figueroa Morales en las inmediaciones de la Universidad Salvadoreña, donde estudiaba derecho. Figueroa Morales fungía como jefe del departamento jurídico del Estado Mayor y realizaba estudios para graduarse como diplomado de Estado Mayor. En 1987, la Fiscalía General había solicitado su cap-

tura, por haber conducido el operativo que culminó en la masacre de Las Hojas. Empero, la orden de captura no se llevó a efecto y, finalmente, Figueroa fue sobrelleído en virtud de la ley de amnistía general, promulgada en noviembre de 1987. En una llamada telefónica a la agencia EFE, un portavoz de los comandos explicó que la eliminación de Figueroa Morales formaba parte de la campaña guerrillera "Todo el pueblo a luchar por la desmilitarización y contra la impunidad del ejército".

El 11 de julio, Alvaro de Soto llegó nuevamente a San Salvador, para ultimar los detalles de la siguiente ronda de diálogo. El 12 de julio, tras reunirse con De Soto, Cristiani anunció que el nuevo encuentro se realizaría en Costa Rica. Al mismo tiempo, externó su preocupación por el deterioro del acuerdo de "confidencialidad" del diálogo, cuyo cumplimiento en Oaxtepec le había parecido "un desastre".

El 17 de julio, los comandos urbanos atacaron, frente al colegio Santa Cecilia, en Santa Tecla, a otro militar, el capitán Ramón Aristides Reyes Hernández, quien estaba de alta en la Escuela Militar. Reyes Hernández murió en el lugar de los hechos, mientras que su esposa, quien sufrió heridas en la mano izquierda y en una pierna, fue trasladada por la Cruz Roja al hospital San Rafael. En la tarde del mismo día, a través de una llamada telefónica, un vocero de los comandos urbanos indicó que "el ajusticiamiento del capitán Reyes Hernández" era parte de la campaña "Todos a luchar contra la impunidad del ejército" y "se realiza como una respuesta al endurecimiento de las posiciones del Alto Mando de la Fuerza Armada en la mesa de negociaciones".

En un airado comunicado emitido el 18 de julio, la Fuerza Armada condenó el ataque como "inmoral e irracional" y subrayó que tanto el asesinato del capitán Reyes Hernández como el del mayor Figueroa formaban parte de "una estrategia de violencia absurda" con la cual el FMLN pretendía "presionar al gobierno para romper todo tipo de diálogo". El mismo día, el alcalde de San Salvador y presidente de ARENA, Armando Calderón Sol, expresó también que tales acciones "son una provocación para el gobierno", con las

cuales "el FMLN está buscando el rompimiento de las conversaciones pues no tiene voluntad de paz". El 19 de julio, en una línea similar de declaraciones, el vocero del Departamento de Estado norteamericano señaló que "el propósito de esta violencia parece ser el polarizar aún más la situación y obtener una reacción de los extremistas de derecha". Por su parte, el presidente Cristiani afirmó que "si se está dando un proceso de pacificación, no existe razón alguna por la cual generar y menos incrementar la violencia. Pienso que el FMLN debe llegar a una definición: o está a favor del proceso de pacificación o está por la continuación de la guerra". Con todo, afirmó que los asesinatos de los dos oficiales "no van a hacer cambiar nuestra decisión de asistir a Costa Rica".

Paralelamente, el FMLN aumentó sus advertencias de desatar una nueva ofensiva si los militares no flexibilizaban su postura frente a la negociación. Lejos de ello, el ejército reaccionó con más agresividad contra la propuesta de depuración presentada por el FMLN, al punto que, el 6 de julio, el coronel Vargas afirmó que el tema de la desmilitarización había "distorsionado" el proceso de las negociaciones. Más aún, Vargas afirmó que "no hay militarización en la sociedad salvadoreña. Este tema lo ha introducido el FMLN para causar una polarización de la sociedad". Por su parte, el mismo día, el jefe del Estado Mayor, coronel René Emilio Ponce, tuvo, en la Cámara Americana de Comercio (AMCHAM), una conferencia, titulada "La Fuerza Armada ante el proceso de diálogo", en la cual subrayó que el tema del ejército no era asunto de negociación de "ninguna naturaleza", y recogió la idea de Escobar Galindo que el problema de la impunidad no concernía exclusivamente a los militares, sino a todos los sectores de la sociedad salvadoreña.

Al mismo tiempo, la Fuerza Armada desestimó, por lo menos verbalmente, las advertencias del FMLN sobre una nueva ofensiva. El viceministro de defensa, coronel Orlando Zepeda, opinó que si bien el FMLN podría realizar una nueva ofensiva militar, ésta no tendría el alcance de la de noviembre pasado. Según Zepeda, las amenazas rebeldes no eran más que "una guerra psicológica para mantener a la ciudadanía en tensión y en una

constante zozobra". El jefe del COPREFA, mayor Mauricio Chávez Cáceres, afirmó que "pueda que (los del FMLN) estén planeando algunas acciones contra objetivos militares, pero estamos preparados para hacerles frente. Para ellos el costo político y humano de una ofensiva sería muy grande y no creo que estén dispuestos a pagarlo". Por su parte, el 16 de julio, el general Larios expresó que otra ofensiva guerrillera sería una "tontería" y "deslegitimaría al FMLN del proceso de negociación". Con todo, Larios añadió que "nos gustaría que se atrevieran a lanzarla, pues esto daría oportunidad a que el pueblo enfatizara de parte de quién están sus enemigos y además a la Fuerza Armada le daría la oportunidad de eliminarlos".

En este contexto, llegó la fecha de la nueva reunión de diálogo en Costa Rica. Originalmente, se había acordado que las pláticas se desarrollarían en el hotel *Las brisas de Samara*, ubicado sobre la costa de Guanacaste, a 200 kilómetros de San José, pero, aparentemente, el FMLN objetó dicho lugar, por problemas de comunicación con el exterior; a final de cuentas, las conversaciones se realizaron en el *Sheraton-Herradura*, en las afueras de la capital costarricense. El 19 de julio, en vísperas de iniciarse las pláticas, Shafick Handal subrayó explícitamente que "estamos dispuestos a lanzar otra gran ofensiva si al término de la reunión que sostendremos aquí el gobierno no acepta nuestras propuestas". Asimismo, indicó que "no habrá acuerdos mientras no se desmantele el aparato represivo de los militares... hemos planteado que la Fuerza Armada es el tema central de estas negociaciones porque está vinculado a todos los demás temas".

Por su parte, la delegación gubernamental mantuvo su exigencia de acordar un cese al fuego como un acuerdo previo a la discusión de los puntos contenidos en la agenda de Caracas. A su llegada a San José, el portavoz de la delegación, Oscar Santamaría, manifestó que "estamos en disposición de discutir todos los temas de la agenda", pero "es necesario entrar con el tema del alto al fuego que debe producirse antes del 15 de septiembre". En relación a las amenazas rebeldes sobre una nueva ofensiva, puntualizó: "esperamos que el FMLN no cometa el error de lanzarla por-

que podría echar por tierra el proceso de diálogo".

Los delegados rebeldes se mantuvieron en su posición. Al término del primer día de discusiones, Shafick Handal reiteró que "mientras no haya acuerdos, nos reservamos el derecho de recurrir a una ofensiva militar". Y explicó: "es un hecho que se está negociando aquí en la mesa, no en las calles de San Salvador ni en las montañas; en las montañas y en las calles sigue la guerra hasta que se pacte un cese al fuego. Esto es válido para ambas partes, es la realidad que hay que asumir". "En Ginebra —añadió— se firmó que para llegar a un cese de fuego primero hay que pactar acuerdos políticos". Santamaría replicó que si el FMLN lanzaba una segunda ofensiva, el diálogo "quedaría cerrado, no porque nosotros no querramos, sino porque no existiría el ambiente necesario para ello". Entonces, el propio mediador de la ONU, Alvaro De Soto, le recordó al ministro Santamaría que ambas partes tenían el compromiso de permanecer en el proceso de negociación, independientemente de lo que ocurriera en el campo militar.

Al igual que en el encuentro anterior de Oaxtepec, la cuestión de la Fuerza Armada surgió como el principal punto de discordia. "El gobierno reafirma su decisión de que la Fuerza Armada constituye un elemento importante dentro del proceso democrático que vive El Salvador", expresó Santamaría el 20 de julio, a lo cual añadió: "sí, se puede hablar y discutir sobre el rol y el papel de la Fuerza Armada en un proceso democrático, porque estamos conscientes que, como toda institución, la institución armada podría estar sujeta a algunos cambios; sujeta a lo que nosotros llamamos un proceso de reestructuración". El sentido fuerte de la demanda de depuración del ejército planteada por el FMLN quedó reducido, en el planteamiento del ministro, a aceptar que, "como en toda institución, podría haber algunos elementos de la Fuerza Armada que podrían haber estado sujetos en algún momento a procesos y sanciones judiciales al estar al margen de la ley". El 21 de julio, Cristiani adujo que "desde un principio dijimos que la existencia de la institución armada no está sobre el tapete de la mesa, pero sí expresamos que puede hablarse de la es-

estructura cualitativa y cuantitativa de ella". Asimismo, aseguró que el objetivo de la reunión de Costa Rica era concertar el cese de fuego y preparar la desmovilización total del FMLN. Al respecto, Alvaro de Soto replicó en San José, "con todo respeto", que la visión de Cristiani "no es enteramente cierta" y le recordó que el portavoz oficial del encuentro "soy yo".

Por su parte, el representante castrense en la comisión gubernamental, coronel Mauricio Vargas, manifestó que el ejército estaba dispuesto a "un mejoramiento de las estructuras y personas en beneficio de la institución y del pueblo salvadoreño, pero en ningún momento se acepta la ruptura de las estructuras de las Fuerzas Armadas". Asimismo, Vargas admitió que "el retiro de ciertos oficiales pudiera ser parte de esa estructuración, pero no necesariamente"; en todo caso, tal proceso debía "realizarse al interior del ejército de acuerdo a sus propios procedimientos". Incluso el mayor D'Aubuisson terció en el debate, afirmando taxativamente que la depuración de la Fuerza Armada "no puede ser negociable". "No estoy de acuerdo —indicó D'Aubuisson— con esa palabrita (depuración). La Fuerza Armada tiene sus propios sistemas para mantenerse siempre limpia y profesional".

El 21 de julio, la comisión gubernamental presentó una propuesta sobre el "Papel de la Fuerza Armada dentro del sistema democrático", la cual pretendía responder a la propuesta de depuración planteada por el FMLN. Según Santamaría, la contrapropuesta "satisface en casi un cien por ciento" las demandas del FMLN, por lo cual "ellos no tienen excusas para tratar de evitar una concertación sobre el tema militar". El comandante Fermán Cienfuegos desmintió categóricamente al ministro, y subrayó que, lejos de responder a las demandas de depuración planteadas por el FMLN, la contrapropuesta del gobierno constituía un "retroceso", porque "no quieren tocar a fondo el tema de la Fuerza Armada, punto clave para llevar al cese de fuego real". Asimismo, subrayó que la contrapropuesta "carece de sustancia y en nada resuelve el conflicto, y sólo persiguen mantener intacta la institución, como si ésta no tuviera ninguna participación en la guerra

que sacude a El Salvador". Finalmente, acusó a la comisión gubernamental por asumir "posiciones distintas a las que expone en la mesa de negociaciones". Santamaría insistió en que "no se va a excluir ningún tema, pero es necesario entrar a discutir el cese de fuego". A su vez, Shafick Handal reiteró que "cualquier acuerdo quedará en el congelador mientras no haya decisiones sobre la Fuerza Armada". "Sería insensato por nuestra parte —subrayó— acordar un alto al fuego sin obtener antes garantías de que no nos van a asesinar. No queremos una democracia a la colombiana".

Visto el *impasse* sobre la cuestión de la Fuerza Armada, Alvaro de Soto sugirió dejar dicho tema en reposo, temporalmente, y pasar a discutir el punto de los derechos humanos, en relación al cual presentó un borrador de propuesta a ambas partes. El lunes 23, las delegaciones abordaron la cuestión de los derechos humanos. Al término de esa jornada, Santamaría afirmó que había "coincidencias" con el FMLN sobre dicha cuestión, e incluso consideró factible concertar un cese de fuego para el 15 de septiembre. También en este punto fue desmentido por el comandante Cienfuegos, quien expresó que "la única coincidencia sería que el gobierno estuviera reconociendo el papel de la Fuerza Armada en la represión y violación de los derechos humanos, lo que no creo que haya querido decir".

A su vez, en conferencia de prensa ofrecida el 24 de julio, también Shafick Handal calificó de "insatisfactoria" la contrapropuesta gubernamental, porque deja "intacta la impunidad" de los aparatos represivos de los cuerpos de seguridad y del ejército, "involucrados en graves crímenes y actos de corrupción". Según Handal, de los 33 puntos de la contrapropuesta del gobierno, sólo nueve aludían a las demandas planteadas por el FMLN, "pero no responden a ellas", con excepción del punto de los "juicios ejemplares". Por otra parte, sobre las versiones de una presunta propuesta gubernamental de "perdón y olvido", Handal enfatizó que "no aceptamos ninguna ley de punto final", porque "no podemos admitir que quede intacto el aparato militar". Finalmente, sobre las posibilidades de otra ofensiva en caso que la Fuerza Armada no flexibilizara su posición,

reiteró que es "inherente a toda jefatura de una guerra" planear una ofensiva, pero "corresponderá a la dirección (del FMLN) adoptar la decisión política de lanzarla o no".

Un foco adicional de fricciones menores lo constituyó la discusión de la sede de la siguiente ronda de diálogo. Mientras Santamaría declaró que la delegación gubernamental buscaría establecer una sede permanente de negociaciones, que podría ser San José, y descartó San Salvador porque le parecía que esta ciudad no tenía el "ambiente necesario" para el buen desarrollo de las pláticas, los delegados del FMLN aducían que en San Salvador el pueblo tendría mayor acceso a la información sobre el proceso negociador y, por tanto, una participación menos indirecta en el mismo.

No obstante las dificultades, el mediador de la ONU logró que ambas delegaciones suscribieran el 26 de julio, al final del encuentro, un acuerdo sobre derechos humanos, elaborado a partir de la propuesta que les presentara tres días antes. En lo fundamental, el acuerdo no contenía nada que no estuviera contemplado en la Constitución de El Salvador y en los tratados internacionales sobre derechos humanos y derecho humanitario suscritos por el gobierno salvadoreño. Con todo, el comandante Handal señaló que el acuerdo "es una victoria política del pueblo salvadoreño" porque, al suscribirlo, el gobierno de Cristiani había reconocido implícitamente que hasta ese momento había estado violando los derechos humanos. La novedad principal del documento la constituye la idea de formar una comisión de la ONU encargada de monitorear *in situ* la situación de los derechos humanos en El Salvador. Al mismo tiempo, se acordó que la próxima ronda de diálogo se realizaría otra vez en Costa Rica, entre el 17 y 22 de agosto.

El propio De Soto afirmó que el acuerdo era "parcial" y no agotaba en modo alguno la temática sobre derechos humanos. Con todo, Santamaría afirmó que "se trata de un acuerdo trascendental para el avance del proceso de paz". Asimismo, Santamaría señaló que la posición del gobierno, examinada a fondo, tenía "grandes coincidencias" con la del FMLN. "Hay muchos puntos

—añadió— en los que podrían haber muchas aproximaciones, que serían un buen marco de concertación" (Cable de ACAN EFE, fechado en San José, el 26 de julio). Por su parte, Shafick Handal resaltó que el documento aprobado era "el primer acuerdo negociado" al cual habían llegado y consideró que "esto va a estimular la búsqueda de una solución política" al conflicto, pero a la vez reiteró que "el acuerdo no valdrá gran cosa si no se logra acabar con la impunidad de los militares".

En comparación con el peso específico de los acontecimientos relativos al proceso de diálogo-negociación, los dinamismos del panorama laboral revistieron un perfil bastante discreto durante el bimestre, aun cuando el cumplimiento del primer año de gestión de Cristiani ofreció un marco especialmente propicio para que las organizaciones laborales sintetizaran sus críticas contra el gobierno. De hecho, en un comunicado difundido el 1 de junio, la UNTS evaluó el primer año de ARENA como una gestión que había lanzado a los sectores populares a "la hambruna diaria y al desempleo". El mismo día, la UNOC denunció que "en el año de gobierno de Cristiani se ha asesinado y desaparecido impunemente a sindicalistas, cooperativistas y trabajadores. Las fuerzas armadas han incrementado las detenciones arbitrarias e ilegales contra los trabajadores, así como los cateos ilegales y asedio constante a centros de trabajo y a residencias de dirigentes de organizaciones laborales".

Sólo el propio gobierno evaluó como exitosa su gestión laboral, al punto que, el 15 de junio, al pronunciar un discurso ante la LXXVII Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra, el Ministro de Trabajo, Dr. Mauricio González Dubón, expresó que "en el primer año de gobierno nos sentimos satisfechos por lo que podemos calificar como una paz laboral promisorio en El Salvador". "La ausencia de huelgas que ha habido en El Salvador —añadió el ministro— es el fruto de una oportuna y responsable conducta del gobierno en la aplicación de las normas que rigen las relaciones entre capital y trabajo".

La realidad laboral era muy otra. El 5 de junio,

el Comité Nacional de Despedidos Públicos, Privados y Municipales (CODEPYM) denunció que, hasta esa fecha, el gobierno había despedido a más de cinco mil trabajadores sin motivo alguno y sin indemnización. El 25 de junio, FESIN-CONSTTRANS denunció el despido de 70 empleados del Instituto de Vivienda Urbana (IVU) y expresó su preocupación porque el gobierno, por un lado, pretendía "diálogos y pláticas entre todas las fuerzas vivas del país" pero, por otro, "notamos que están surgiendo nuevos modelos de tratamiento hacia los sectores organizados, al estar despidiendo trabajadores".

En respuesta a tales señalamientos, el 28 de junio, el presidente Cristiani negó que se estuviesen dando despidos injustificados en las instituciones públicas; y aseguró que los casos de trabajadores despedidos eran "aislados" y se debían a "ausentismo o causas justificadas". En las mismas declaraciones, por otra parte, Cristiani insinuó que varios trabajadores de instituciones estatales habían participado directamente en la ofensiva guerrillera de noviembre de 1989, pues tales trabajadores "desaparecieron" algunos días y "luego aparecieron heridos de bala o con señales de haber estado a la intemperie". El 3 de julio, dirigentes de ATCEL, STISSS y ASTTEL calificaron de "irresponsables" tales declaraciones, aduciendo que las mismas colocaban a todos esos trabajadores en la mira de los escuadrones de la muerte.

Al igual que en el mes de mayo, otros dos ejes importantes de la actividad reivindicativa del movimiento laboral durante junio-julio fueron las protestas contra los decretos 483 y 491, y las presiones en favor del proceso de diálogo-negociación.

El 1 de junio, el Frente Magisterial Salvadoreño (FMS) organizó una marcha de protesta contra la Ley General de Educación, a la cual calificó de inconsulta, antipopular y antidemocrática. El 13 de junio, organizó una nueva marcha, con idénticos objetivos. Por su parte, a partir del 21 de junio, los trabajadores del Fondo Social para la Vivienda (FSV) iniciaron paros de labores de dos horas diarias para presionar la derogación del decreto 483. Con el mismo propósito, los días 27 y 28 de junio, empleados del ISSS, IRA e

INPEP, realizaron paros parciales de labores. Ya para finales de junio, las protestas contra los decretos 483 y 491, así como las demandas de repuesta a las plataformas reivindicativas específicas de las distintas gremiales laborales, habían generado una veintena de paros laborales temporales en diversas instituciones del Estado. La conflictividad laboral no amainó en julio. El día 2, el Sindicato Unión Empleados Postales (SUCEPES) convocó a un paro de tres días en la Dirección General de Correos, para demandar un aumento salarial de 500 colones mensuales; jubilación a los 30 años de servicio, sin límite de edad y de acuerdo al último salario; y la derogación de los decretos de privatización de la banca, de la Ley General de Educación y del decreto 483. El 4 de julio, los trabajadores de la Proveeduría General de la República decretaron un paro indefinido de labores para protestar contra las amenazas de cerrar esa dependencia en el próximo ejercicio fiscal; denunciaron que, a esa fecha, el gobierno había dejado fuera de la ley de salarios al 10 por ciento de los empleados de la institución. El mismo día, la Coordinadora Intere estatal y Municipal amenazó con paralizar las labores en por lo menos 20 dependencias gubernamentales si no se derogaba el decreto 483. Los días 10, 11 y 12 de julio, el FMS organizó un nuevo paro contra el decreto 491; la medida paralizó el 90 por ciento de las instituciones educativas estatales. El 13, el FMS anunció otro paro para los días 24 y 27 de julio, para discutir la Ley General de Educación con los padres de familia y los alumnos.

En el contexto de un acelerado deterioro del poder adquisitivo del colón, las demandas de aumentos salariales fueron cobrando mayor urgencia. El 1 de junio, la UNTS propuso un aumento general de salarios del 40 por ciento, así como el congelamiento de los precios de más de 60 artículos y bienes de consumo popular, como medidas que, si bien no subsanarían plenamente el deterioro de los salarios, podrían ayudar a las clases trabajadoras a "soportar la crítica situación".

Sobre este punto específico, el 10 de julio, el Ministro de Trabajo declaró a la prensa que el gobierno estaba estudiando un aumento salarial

para los empleados del Estado. Dos días después, Cristiani anunció un aumento salarial de 150 colones para todos los empleados públicos, a partir del 1 de agosto. El mandatario informó que el aumento beneficiaría a 102 mil empleados públicos y a 13 mil municipales, y aseguró que el mismo sería posible gracias a la política de austeridad en el gasto público implementada por su gestión, pues "no se ha puesto a trabajar la máquina de hacer dinero". Por otra parte, ese mismo día, la comisión de legislación de la asamblea legislativa se reunió con el consejo de presidentes de las instituciones autónomas y representantes laborales para discutir algunas reformas al decreto 483. A la postre, los diputados aprobaron dichas reformas por 53 votos.

El aumento salarial prometido por el gobierno fue considerado irrisorio por los trabajadores. El 13 de julio, la dirigencia del FMS lo calificó como "una bofetada", al tiempo que denunció que el monto total de los aumentos salariales no podía compararse con los 800 millones de colones que el gobierno había gastado en propaganda. La UNOC expresó su solidaridad con las protestas del FMS, y amenazó con retirarse de las pláticas que la intergremial desarrollaba con el gobierno y la empresa privada.

Las protestas contra los decretos 483 y 491, y las demandas de aumentos salariales no distrajeran las energías de las organizaciones populares para presionar para mantener los temas de la depuración de la Fuerza Armada y de la desmilitarización de la sociedad salvadoreña como puntos esenciales de la agenda del diálogo-negociación.

El 23 de junio, el Comité Permanente del Debate Nacional organizó una nueva marcha por la paz, en el contexto de las discusiones de Oaxtepec. El 2 de julio, la dirigencia de la UNOC advirtió que la siguiente reunión de diálogo debía dar "resultados concretos" sobre el problema de la desmilitarización de la sociedad, por ser ésta "indispensable para el inicio de la democratización nacional". Por su parte, la FUSS insistió en que el tema de la Fuerza Armada "es determinante para que en el país se termine con la guerra", por ser el ejército el principal violador de los derechos

humanos. Idéntica exigencia formularon CONFRAS, el 6 de julio, y la Central de Trabajadores Salvadoreños (CTS), el 7; mientras que, en un comunicado conjunto, emitido el día 6, la Asociación Democrática Campesina (ADC), CONFRAS, COACES y FESACORA se adhirieron a la demanda del cese de la impunidad militar. El Movimiento Comunal Salvadoreño (MCS), en un pequeño campo pagado, publicado el 2 de julio, denunció que "para que venga la paz y la democratización exigimos la disolución de la Fuerza Armada". En el mismo comunicado, el MCS denunció que el 22 de junio, el ejército asesinó y quemó en Nejapa "a dos de nuestros compañeros haciéndolos pasar por guerrilleros". El 2 y 7 de julio, respectivamente, FEASIES y ANDES expresaron su condena y preocupación por el aumento de la violencia en las últimas semanas, y subrayaron que "es urgente que las fuerzas armadas dejen de obstaculizar para alcanzar la paz". El 12 de julio, efectivos de la Fuerza Aérea y de la Policía Nacional capturaron al secretario general de la Asociación General de Empleados del Ministerio de Hacienda (AGEMHA), Jorge López, a quien interrogaron con torturas psicológicas durante cinco días hasta ponerlo en libertad el 17 de julio, tras hacerlo portador de diversas amenazas contra otros dirigentes laborales.

Sobre este trasfondo de demandas populares en favor del diálogo, pero también de medidas represivas del régimen, el proceso judicial contra los militares implicados en la masacre de la UCA siguió avanzando lentamente. El 1 de junio comparecieron ante el Juzgado Cuarto de lo Penal el capitán Juan Manuel Grijalva, miembro de la Comisión de Honor de la Fuerza Armada que conoció del caso en enero; y el teniente Héctor Ulises Cuenca Ocampo, del Departamento Nacional de Inteligencia (DNI), quien participó en el cateo que efectuaron en la residencia jesuítica, el 13 de noviembre de 1989, los comandos del batallón Atlacatl que dos noches después masacraron a los jesuitas. El 4 de junio, el juez, Dr. Ricardo Zamora, recibió la declaración jurada del mayor Eric Buckland, a través de quien se filtró a la embajada norteamericana, a comienzos de enero, la información sobre la participación del coronel

Benavides en la masacre. El mismo día, comparecieron ante el juzgado el archivista de la Escuela Militar, Juan René Arana Aguilar, y el capitán David Koch Arana, pagador del Ministerio de Defensa.

De todos ellos, solamente el archivista aportó algunos datos de interés. En su declaración, Arana Aguilar confirmó que en diciembre anterior el entonces subdirector de la Escuela Militar, mayor Carlos Camilo Hernández, le ordenó verbalmente que "apartara los libros de novedades, entradas y salidas, informes, ingresos de personal de tropa y administrativo, de 1989, porque los iban a incinerar". Al mismo tiempo, aseguró que él tenía "mucho tiempo de trabajar en la Escuela Militar y no es rutinario que se incineren los libros. Es la primera vez que recibía una orden como ésa". El fiscal específico Sidney Blanco Reyes comentó que, de ser cierta la versión de Arana Aguilar, ello indicaba que "en diciembre ya había indicios de que miembros de la Escuela Militar eran sospechosos de participar en el crimen". Algunos días después, el Ministro de Defensa, general Rafael Humberto Larios, envió al juez Zamora un oficio en el cual le informaba que los empleados del archivo de la Escuela Militar que tenían más de seis años de trabajar en esa dependencia habían confirmado que no existía ninguna orden verbal o escrita permanente para quemar los libros de registro de dicha escuela.

El 6 de junio, compareció nuevamente ante el juzgado el teniente Yushy René Mendoza Vallecillos, esta vez para declarar en relación a la incineración de los libros de control de entradas y salidas de la Escuela Militar, correspondientes a la noche en que fue perpetrada la masacre. Su testimonio coincidió con el del archivista en lo relativo a la participación del mayor Camilo Hernández en la incineración de los libros. En su deposición, Mendoza afirmó que Hernández le indicó que "iban a quemar los libros usados en 1989", en cumplimiento de una "orden de carácter permanente", y que el archivista ya los tenía reunidos.

En este contexto de lentos avances judiciales en el caso de la UCA, ese mismo día se realizó, en San Miguel, la vista pública contra el efectivo

del batallón Arce acusado de haber asesinado al camarógrafo del Canal 12, Mauricio Pineda De León, cuando éste cubría los comicios presidenciales el 19 de marzo de 1989. El desarrollo de la vista pública, en medio de numerosas irregularidades, evidenció una vez más la impotencia del sistema judicial para enjuiciar a los militares, incluso de bajo rango, comprometidos en violaciones de los derechos humanos. Dos capitanes y entre 25 y 30 efectivos del batallón Arce permanecieron en el tribunal desde las ocho y media de la mañana hasta las cinco y media de la tarde, como "espectadores". Asimismo, contrariamente a la práctica, el juez llamó a declarar *dentro* de la vista pública a dos miembros del batallón para testificar sobre la presunta "buena reputación" del acusado. Este, siendo pobre de recursos económicos, contó con la defensa de dos de los abogados más prominentes de San Miguel. Al final del día, el jurado de conciencia emitió un veredicto absolutorio del imputado.

El 8 de junio, comparecieron al Juzgado Cuarto de lo Penal los cadetes Elio Ernesto Munguía y Walter Danilo Merino, quienes estuvieron de guardia en la Escuela Militar la noche de la masacre de los jesuitas. Munguía se limitó a decir que recordaba haber visto al coronel Benavides durante su turno de guardia y que en la Escuela había tropas del batallón Atlacatl, del Regimiento de Caballería, de la Brigada de Artillería y de los destacamentos militares 6 y 7. Merino aseguró que durante su turno "no hubo ninguna novedad ni nadie entró o salió de la Escuela".

El 15 de junio compareció ante el Dr. Zamora el teniente coronel Camilo Hernández (fue ascendido a ese grado después de la ofensiva, y transferido al cargo de ejecutivo del batallón Belloso), para responder a los cargos que habían formulado contra él el teniente Mendoza Vallecillos y el archivista Arana Aguilar. En contra del testimonio de éstos, Hernández negó haber ordenado la incineración de los libros de control, si bien admitió que había preguntado por ellos a Arana Aguilar porque, a su vez, el propio coronel Benavides se lo preguntó a él.

El 19 de junio, la Corte Suprema de Justicia emitió un comunicado en el cual informaba que la

Comisión Investigadora de Hechos Delictivos había presentado al juez un informe sobre las pesquisas que realizó en el Departamento Nacional de Inteligencia (DNI) para comprobar si miembros de esta dependencia habían celebrado la masacre de los jesuitas en la mañana del 16 de noviembre de 1989. Según el informe, la comisión habría solicitado al jefe del Estado Mayor, coronel René Emilio Ponce, la nómina de los oficiales que se reunieron esa mañana, y autorización para interrogarlos. Entre los oficiales interrogados estaban el capitán David Koch Arana y el teniente Héctor Ulises Cuenca Ocampo. También habían asistido a la reunión el coronel Carlos Mauricio Guzmán Aguilar y el capitán Luis Alberto Parada Fuentes, pero éstos no fueron interrogados por encontrarse en Costa Rica, el primero (como agregado militar), y en Estados Unidos, el segundo. Según el informe, los oficiales interrogados coincidieron en que la citada reunión fue "evaluativa de la situación que se vivía en ese momento", cuando entró el capitán Carlos Fernando Herrera Carranza, jefe de operaciones del DNI, para informar que había escuchado en una radio local la noticia que los jesuitas habían sido asesinados. Todos los oficiales interrogados negaron que hubieran aplaudido al enterarse de la masacre.

El 27 de junio, se presentó a declarar el coronel Carlos Armando Avilés, quien negó nuevamente haber informado al mayor Buckland sobre la participación del coronel Benavides en la masacre. Un día más tarde, la Cámara de Representantes del Congreso norteamericano aprobó retener el 50 por ciento de los 86 millones de dólares de ayuda militar, programados para El Salvador para el año fiscal de 1991. Una de las cláusulas del dictamen estipulaba que si se estancaba el proceso judicial contra los militares responsables de la masacre de la UCA, toda la ayuda militar sería suspendida.

También el 27 de junio, el Dr. Zamora decretó la detención provisional del teniente coronel Camilo Hernández, por el delito de "encubrimiento real", tipificado por el artículo 471 del Código Penal. No obstante, el Ministerio de Defensa recibió hasta el 5 de julio el oficio en que el juez solicitaba la detención. Hernández fue remitido

hasta el 18 de julio, por la Guardia Nacional, al juzgado.

El 2 de julio, compareció nuevamente el coronel Benavides, citado esta vez para explicar la incineración de los libros de control de la Escuela Militar; no obstante, solicitó que, por encontrarse enfermo, se le citara a declarar en otra fecha. Por otro lado, el mismo día, el juez Zamora declaró improcedente la solicitud de excarcelación a favor del teniente coronel Camilo Hernández, presentada por su defensor, el Dr. Carlos Castellón.

El 4 de julio, comparecieron a declarar el mayor Julio Armando García Oliva y el mayor Herbert Oswaldo Vides Lucha, a quienes el teniente coronel Camilo Hernández citó como asistentes del coronel Benavides durante los acontecimientos de noviembre. En dicha coyuntura, García Oliva y Vides Lucha fueron designados por Benavides como jefes, respectivamente, de las secciones I y II del comando de seguridad organizado para defender el complejo militar en torno al Estado Mayor. El mayor Vides Lucha admitió en su deposición que su sección (S-II, de información) fue la responsable de llevar el registro del diario de operaciones del comando de seguridad, en el cual se anotaban las operaciones del comando y por órdenes de Benavides. No obstante, señaló que cuando el comando se disolvió, en enero, entregó el libro a un capitán de apellido Fuentes Rodas; y tenía entendido que el documento quedó en el centro de operaciones tácticas de la Escuela Militar, a cargo del mayor Camilo Hernández.

Aparte de algunos datos sobre los procedimientos formales del comando de seguridad y sobre las responsabilidades del coronel Benavides, la memoria del mayor Vides Lucha mostró varias lagunas significativas. Así, Vides Lucha aseguró que ignoraba si algún miembro de la Escuela Militar participó en el cateo que el batallón Atlacatl efectuó a la residencia jesuítica la noche del lunes 13 de noviembre, no obstante que, como jefe del S-II, tenía que comunicársele cualquier entrada o salida de la escuela de los cadetes, así como cualquier novedad relacionada con éstas. Tampoco "se dio cuenta" de si había efectivos del batallón Atlacatl en la Escuela Militar, aun cuando admitió que supo de la presencia de tropas de otras guar-

niciones. Tampoco se enteró de si el 16 de noviembre salieron efectivos a realizar "alguna misión", ni supo si el coronel Benavides había asistido a la reunión tenida la noche del miércoles 15 de noviembre en el Estado Mayor, de cuya realización se enteró días después por medio de los periódicos. De la masacre de los jesuitas se enteró también por los periódicos. En resumidas cuentas, para ser el jefe de inteligencia del comando de seguridad, el mayor Vides Lucha mostró estar muy poco enterado de muchas cosas importantes. Con todo, después de señalar que el coronel Benavides era el único que podía autorizar la salida de efectivos de la Escuela Militar, Vides Lucha afirmó que "cuando un militar está bajo las órdenes de un comandante y comete un delito en el sector que se encuentra bajo su responsabilidad, debe responder también el comandante pues todas las órdenes dependen únicamente de él".

El 10 de julio, arribó al país el subsecretario de Estado norteamericano para asuntos latinoamericanos, Bernard Aronson, quien, según fuentes diplomáticas, habría dado, en privado, una fuerte reprimenda al Alto Mando de la Fuerza Armada para agilizar las investigaciones y consignar y castigar a la mayor brevedad a los responsables materiales e intelectuales de la masacre. Coincidiendo con la llegada de Aronson, el gobierno emitió un comunicado en el cual solicitaba una vez más "no politizar" el caso de la UCA y evitar "especulaciones" que "en vez de ayudar al descubrimiento de la verdad, crean confusión y entorpecen las investigaciones".

Un día después, el miércoles 11 de julio, el coronel Benavides compareció nuevamente en el juzgado (Aronson todavía estaba en el país). Esta vez, Benavides rompió su hermetismo y aportó algunos datos de interés, entre ellos los siguientes: negó que hubiese ordenado ningún operativo en la UCA o sus alrededores durante la ofensiva, ya que su misión era defender el complejo militar en torno al Estado Mayor y no realizar "misión militar alguna". Negó tener conocimiento de algún enfrentamiento en el campus de la UCA o de algún cateo. Indicó que la orden del cateo del lunes 13 de noviembre a la residencia jesuítica pudo haber sido dada por el jefe del Estado Mayor Conjunto,

coronel René Emilio Ponce, quien estaba plenamente informado de todo lo que ocurría en los alrededores del complejo militar por medio del informe diario de situación. Asimismo, declaró que la unidad del batallón Atlacatl que hizo el cateo tuvo que informarle del mismo, pero no lo hizo. Indicó que ninguna unidad militar podía salir de la Escuela Militar sin su autorización, y que incluso el mayor Camilo Hernández, quien se desempeñó como jefe del estado mayor del comando de seguridad, tenía que consultarle sobre las actividades que proyectaba. Con todo, Benavides señaló por otro lado que no siempre se le informaba lo que hacían todas las unidades que estaban en la escuela, y afirmó que el mayor Hernández podía dar órdenes por iniciativa propia, además de retransmitir las suyas.

Admitió haber escuchado detonaciones provenientes del sector de la UCA en la madrugada del jueves 16 de noviembre, pero no se le ocurrió ordenar a sus unidades que investigaran qué había ocurrido; nadie le informó tampoco la causa de las detonaciones o si había tenido lugar algún enfrentamiento en la UCA o en sus alrededores. Se enteró de la masacre en la mañana de ese mismo día, pero no revisó el diario de operaciones sino hasta el mediodía, ni ordenó una investigación del hecho a las unidades bajo su mando. Dado que ninguno de sus subalternos le informó de nada, dejó el asunto en manos de los cuerpos de seguridad. En una reunión informal con otros oficiales, comentaron que el crimen pudo haber sido cometido por el FMLN, por algún grupo de derecha o por la misma Fuerza Armada.

Admitió haber autorizado que algunas armas de la Escuela Militar fuesen prestadas a las otras unidades militares que le fueron asignadas durante la ofensiva, entre ellas fusiles *M-16*, ametralladoras *M-60* y visores nocturnos, pero no fusiles *AK-47*, porque en la Escuela no los había. Por otra parte, indicó que ésta no disponía de aparatos de comunicación, por lo cual el Estado Mayor les envió lo necesario para montar una base de transmisiones, la cual quedó instalada en el puesto de mando del comando de seguridad, ubicado en el centro de operaciones tácticas, en el edificio central de la escuela. Todas las unidades bajo el

comando de operaciones estaban comunicadas por medio de una red de radio, incluyendo al Estado Mayor Conjunto. Cuando sucedía algún hecho repentino, se comunicaba inmediatamente por teléfono con el Estado Mayor; posteriormente, la información se ampliaba por escrito.

El comando de seguridad registraba en un diario de operaciones las actividades efectuadas por las diversas secciones, aunque en cada una de éstas se llevó un diario propio. El jefe de la sección III se encargó de recopilarlos para incluir los datos en el diario de operaciones del comando. Tanto este diario como los demás documentos quedaron en el centro de operaciones tácticas. Asimismo, se llevaba un libro de órdenes, pero generalmente otra persona escribía las disposiciones y Benavides sólo las firmaba.

Negó tener conocimiento que en la Escuela Militar hubiese alguna orden permanente para quemar libros de registro, pero sí supo que los datos contenidos en algunos libros fueron microfilmados y los libros posteriormente incinerados (pero nunca vio los microfilmes). No pudo precisar cuáles libros fueron quemados ni a qué fecha correspondían. No recordaba haber ordenado al mayor Hernández que consiguiera información relacionada con tales libros ni sabía si en ese mes algunos de ellos fueron quemados en el incinerador de la escuela.

Las declaraciones de Benavides sobre la comunicación de la Escuela Militar con el Estado Mayor y la participación misma de éste en el cateo que desató la cadena de sucesos que culminó en la masacre abrieron nuevas pistas sobre el rol institucional del Estado Mayor en el asesinato de los jesuitas. El 12 de julio, interrogado por la prensa sobre las declaraciones de Benavides, el propio Cristiani no sólo confirmó que la orden del cateo a la residencia jesuítica había emanado directamente del Estado Mayor, sino que incluso admitió que había contado con su autorización personal. Cristiani justificó la orden del cateo a la UCA "porque se habían visto subversivos entrar armados y, efectivamente, luego de requisar el lugar, encontraron abandonados en un cuarto armas y uniformes que los guerrilleros

dejaron para salir del recinto vestidos como civiles y pasar inadvertidos" (*La Prensa Gráfica*, 13 de julio de 1990, p. 69). Por otra parte, sugirió que el coronel Benavides no supo del cateo porque en ese momento el batallón Atlacatl no estaba todavía bajo sus órdenes.

Inmediatamente, el provincial de la Compañía de Jesús, P. José María Tojeira, hizo constar taxativamente la falsedad de las afirmaciones del presidente sobre el presunto hallazgo de armas y uniformes en la UCA. Por otro lado, también la afirmación de que los comandos del batallón Atlacatl no estaban bajo las órdenes de Benavides el día del cateo se mostró pronto como falsa. Ese mismo día (13 de noviembre de 1989), Benavides había sido nombrado jefe de seguridad del comando militar por órdenes del Estado Mayor.

El 26 de julio, al terminar la reunión de diálogo de Costa Rica, el FMLN dio a conocer una misiva enviada a Cristiani, en la cual le reprochaba el haber ocultado por tantos meses que él había autorizado el allanamiento de la residencia jesuítica, dando con ello "un paso decisivo en la cadena de decisiones y órdenes" que llevaron, cuarenta y ocho horas después, a la masacre de los jesuitas. El FMLN aducía que, si Cristiani había podido ocultar por tanto tiempo datos importantes vinculados a la masacre, se le podía considerar "por lo menos encubridor de este crimen". Y añadía: "Independientemente de los resultados finales del proceso policial y judicial relativo a este crimen, su responsabilidad política, Sr. Cristiani, ha quedado establecida". Como corolario de lo anterior, el FMLN concluía que, debido a la actitud de Cristiani, su credibilidad como interlocutor del diálogo se estaba "derrumbando", lo cual "puede dañar irreparablemente" el proceso negociador. Por su parte, el mismo día, el dirigente del demócrata cristiano, Gerardo Le Chevalier, opinó que "al mantener oculta" la información sobre su rol en la autorización del cateo, Cristiani incurrió en un "encubrimiento" sospechoso, de modo que "el señor presidente debe comparecer ante el juez para que sea éste quien determine la acción que corresponde".

Mientras tanto, el 17 de julio, el juez Zamora

informó que había solicitado al Ministerio de Relaciones Exteriores que tramitara la comparecencia del mayor Buckland, para que ampliara su declaración jurada previa. Dos días después, Zamora informó que había pedido al Ministerio de Defensa la nómina de los efectivos del batallón Atlacatl que fueron destacados a la Escuela Militar en la coyuntura de la ofensiva; también indicó que llamaría nuevamente a declarar al coronel Ponce en relación a los nuevos datos aportados por el coronel Benavides el 11 de julio. Por su parte, el 23 de julio, el Fiscal General, Dr. Roberto Mendoza Jerez, informó que la Fiscalía también había pedido que se citara al jefe de los asesores militares norteamericanos, coronel Milton Menjívar; así como al coronel Nelson Iván López y al teniente coronel Manuel Antonio Rivas Mejía.

Por su parte, también el 17 de julio, el Dr. Carlos Castellón presentó un escrito al Dr. Zamora, solicitándole se le exonerara de seguir defendiendo al teniente coronel Hernández, debido a que había recibido amenazas de un "sector indefinido" y consideraba que peligraba su vida.

Con todo, en el mismo escrito, le pedía nuevamente que resolviera favorablemente la solicitud de excarcelación en favor de Hernández. Un día después, la Guardia Nacional consignó a éste a la orden del Dr. Zamora. No obstante, luego de una hora de estar declarando, Hernández solicitó que se suspendiera la diligencia por no tener defensor; asimismo, aprovechó el momento para pedir al Dr. Zamora que autorizara el nombramiento de los Dres. José Raúl Méndez Castro y Carlos Alfredo Méndez Flores y del Lic. Eulogio Rodríguez (defensores del coronel Benavides y de los otros implicados en el caso) como sus defensores. Al salir del juzgado, Hernández declaró a la prensa: "soy inocente. Sólo confío en Dios y en la justicia y voy a demostrar mi inocencia".

El 20 de julio, los defensores de Benavides —ahora, también de Hernández— solicitaron por tercera vez al juez Zamora que el caso fuera trasladado a un juzgado de Santa Tecla. El último día de julio, después de recibir el dictamen de la Fiscalía favorable a la excarcelación del teniente coronel Camilo Hernández, el juez autorizó tal solicitud, bajo fianza de 30 mil colones.